

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC) se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 9 de noviembre de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 7877, de 4 de enero de 1979. La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el Nº 2, Tomo 11, de 10 de enero de 1979.
- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: doctor Julia César Vela Suárez y el ingeniero Tomás Kohn, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....\$	10'920.000,00
COMPENSACION DE CREDITOS.\$	5'280.000,00
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es el de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (\$ 67'200.000,00), dividido en SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS (67.200) acciones, nominativas y ordinarias, de UN MIL SUCRES (\$ 1.000,00) cada una, pertenecientes a la Serie "A" y numeradas del cero cero cero uno al sesenta y siete mil doscientos".

.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

25

25 OCT 1974

19

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 ENE 1974

Enrique Cobos
Dr. Enrique Cobos Barona
SECRETARIO GENERAL

03-AR-AM-4271
Dr. Arce